DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Moniquirá, 16 diciembre de 2024

HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA
S.D Secretario de Planeación y Desempeño Ciudad

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO 237 DE 2024,** suscrito entre el municipio de Moniquirá – Boyacá y **OSPAM INGENIERÍAS S.A.S;** Representante legal **OSCAR FABIAN PACHECO MERCHAN** identificado con cedula de ciudadanía 1.049.606.085 , cuyo objeto es: **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS MONJAS, PILA GRANDE Y POTRERO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA BOYACA ;** En ejercicio de tal designación, deberá cumplir las funciones legales correspondientes, entre ellas a:

En cumplimiento de lo anterior, usted deberá realizar el seguimiento administrativo, técnico, contable, financiero y jurídico con el fin de que el contratista de estricto cumplimiento a la ejecución del contrato y a las obligaciones pactadas en el mismo, a partir del perfeccionamiento contractual y hasta la liquidación del mismo, cuando a ello haya lugar, las obligaciones se describen a continuación:

EL MUNICIPIO, realizará el control técnico, administrativo financiero, contable, jurídico y ambiental en la ejecución del **CONTRATO 237 DE 2024** a través de la Secretaria de Planeación y Desempeño Ciudad. EL SUPERVISOR velará por el cumplimiento de lo previsto por el artículo 4º de la ley 80 de 1993 y ejercerá sus funciones de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia en especial lo contenido en los artículos 82 a 85 de la ley 1474 de 2011.

Se informa que el supervisor responderá civil y penalmente por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerza función de supervisor conforme la Ley 1474 de 2011.

Se deja constancia que con el acto de notificación se hace entrega al supervisor de copia del expediente contractual con todos los documentos precontractuales y minuta del contrato el cual una vez liquidado reposará en la Secretaría de Despacho competente.

La presente se expide, el 16 diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Quien notifica.

FREDY IOVANNY PARDO PINZON
Alcalde Municipal

Quien Acepta la Supervisión.

HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA
S.D Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Moniquirá, el 16 diciembre de 2024, en la secretaria de la Secretaria de compras públicas y abastecimiento estratégico, se le comunica y hace entrega a **HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA;** S.D Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional, la designación de supervisión del **CONTRATO 237 DE 2024**

En constancia firma:

QUIEN ES DESIGNADO COMO SUPERVISOR:

HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA
CC 1.049.639.635 DE TUNJA

QUIEN COMUNICA:

LINA YINEDT OLMOS FAJARDO
C.C. 1´118.123.445 de Monterey

	NOMBRE	CARGO	Vo.Bo
PROYECTÓ	*Rosibel Casallas Nuñez*	*Auxiliar Administrativo*	
REVISO Y APROBÓ	*Lina Yinedt Olmos Fajardo*	*Secretaria De Compras Públicas Y Abastecimiento Estratégico*	